



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR

BOLETÍN DE PRENSA PGE-CI-UCS-031

Quito, 19 de julio de 2019

La Procuraduría General del Estado gana arbitraje internacional comercial

La Procuraduría General del Estado, en defensa de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, ganó un arbitraje internacional iniciado por dos empresas extranjeras.

En el año 2015, dos compañías extranjeras iniciaron un arbitraje internacional en contra de la CNT. En su demanda argumentaban que CNT incumplió el Acuerdo Global de Compromiso para la explotación del Negocio de Transporte Regional en Ecuador (“NTR”), el cual se concibió para que las empresas participaran en el negocio regional portador de telecomunicaciones en la región Andina, Centroamérica y Brasil. Las compañías extranjeras solicitaban el cumplimiento de este acuerdo y la indemnización por daños y perjuicios.

Luego de varios años de litigio, la Procuraduría General del Estado consiguió desvirtuar las pretensiones de las empresas extranjeras y ganar el arbitraje internacional.

La demanda por daños y perjuicios fue de 15.1 millones de dólares, más los intereses que se generen desde la emisión del laudo hasta el pago efectivo del monto. Adicionalmente, se pedía el pago de los gastos judiciales de 2.3 millones de dólares.

El 15 de julio de 2019, el tribunal arbitral internacional emitió su decisión final a favor de la CNT, desvirtuando todas las reclamaciones formuladas por las empresas demandantes, con lo que se evitó una afectación de más de 17.4 millones al Estado ecuatoriano.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL – UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Teléfono: 2941300 Ext. 2321

www.pge.gob.ec



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR